

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 752

75 centavos 75 cts.	SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Sábado 26 de Febrero de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION		Número suelto 5 cts.
	Almería, un mes, 1.50 pesetas	Provincia, un trimestre, 5		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana. 30 en tercera y 10 en cuarta para los encerrados a la mitad.		

## Carestía y escasez.

Cuando llueve todo el mundo se moja. Eso precisamente ocurre con los perjuicios que está acarreado la cruel guerra actual. E los llegan a todas partes y a todas las casas. No hay nada que se salve de esta hecatombe mundial, producida por la soberbia de unos cuantos, por la vanidad de otros, sin motivos siquiera justificados.

Siendo generales las saqueaduras, por fuerza habían de llegar también a la prensa. La guerra comenzó por paralizar la vida de las naciones, su progreso, su comercio, su industria y todos los elementos que la constituyen. Esta paralización tuvo que traer, necesariamente, una baja muy respetable en el capítulo de anuncios, factor hoy el más importante para las empresas periodísticas. Si no fuera por el anuncio, no vivirían tanto rotativo como existe. Claro es que al haber así, lo hacemos refiriéndonos a los diarios que viven de su propia e independiente vida. Aquellos que están sostenidos por una agrupación política esos no necesitan más que los boletines que los crean y sostienen.

La crisis periodística, comenzó pues, como hemos dicho anteriormente, por la escasez de dinero, que trajo consigo, como es natural, la escasez de anuncios. Ya con ello era bastante para que los déficit subieran. Más después otra nueva calamidad ha venido sobre la prensa como si la anterior no fuese bastante. Nos referimos al alza del papel. Qué ha sucedido para esta alza? Apesar de que la fabricación de papel se hace en España en esto como en otras muchas cosas tenemos que ser tributarios del extranjero. Nos faltan las materias primas, la pulpa de madera, base de la fabricación del papel. Ella escasea y sube de precio los fletes van también ascendiendo, y por tanto estas causas originan ya no solo la subida de los precios, sino el temer que no puedan nuestras fábricas abastecer como hasta aquí a las empresas periodísticas. Ya hemos tenido primero un alza del 15 por ciento. Después ha venido otro quince, y siguiendo por esta escala ascendente no sabemos hasta donde podamos llegar. Y no es lo peor esto, sino que las fábricas no se comprometen ni a sostener ni tomar nuevos contratos ni a asegurar precios. Ello puzda a la prensa no solo un porvenir desastroso económicamente hablando, sino incierto.

En Huelva la escasez del papel ha hecho suspender unas publicaciones y reducir su tamaño otras. Aquí mismo en nuestra propia localidad «El Día» también ha hecho reducción de papel y, continuando así, todos vamos a quedar reducidos, mutilados, en es trajo.

Y después de todos estos perjuicios, todavía pretenderán algunos, que entonemos cánticos laudatorios de la guerra, que es la vida, sinónimo de vida ¡Vaiente vida, que tiene por base la rapta, el robo la muerte, la mutilación, el incendio, la violación, la miseria y sobre todo el renunciamiento al progreso, que está así que es ley de la vida.

PARA LAS DAMAS.

## La falda corta.

Aspecto higiénico

No puede negarse que hay cierta tendencia buena en la indumentaria, como se nota en la evolución en sentido favorable higiénico porque está paando el corsé y en el terreno que ha ganado la falda corta.

El aspecto higiénico es el más importante en el estudio de la falda corta. Las colas son vehículos de microbios de los más temibles; la que menos, albergará en sus bajos

algunos cientos de colonias con algunos millones de esos bichitos. Una falda con cola es siempre temible. ¿Que se llevan recogidas—diréis—casi siempre? Sí, pero no siempre; de cuando en cuando las bellas les daís un poquito de suelta, y entonces aquí pedezzo de tela, tan limpio y tan vaporoso, se convierte en una red que recoge cuanto halla al paso...

Lejos de nuestro ánimo el pedir la supresión de la cola; su proscripción total sería hasta una imprudencia. La cola ha sido cosa distinguida y, para ciertas ocasiones y momentos, irremplazable.

Pero para lo corriente—para el paseo, para la calle—, lo mejor es la falda corta. Con ella se camina con más libertad y desenvoltura, tomada esta palabra en su acepción sana y correcta, y se llevan utilizables y disponibles ambas manos, porque cuidado que debe ser incombodo eso de llevar una constantemente ocupada en sujetar la cola!

Y que esto de recogerse la cola tiene más perendengues de lo que parece. Infinito es el número de las distintas maneras que hay de hacerlo, y de cualquiera de ellas se puede hacer muy bien y se puede hacer muy mal. Constituye esto un arte tan complicado, que las que no tergan para ello condiciones especiales de inteligencia, es difícil que lo aprendan debidamente. Las buenas conductoras de colas, al igual que los poetas, nacen, no se hacen.

Es la falda cortísima moral, por que siempre se lleva a la misma altura mientras que las largas pueden subirse más o menos, según se recogen, y fácilmente se va la mano y queda diez o doce dedos por cima de la marca.

De desear es que la moda actual, perdure. Con ello irán ganando la comodidad, la estética y la higiene.

## LOS RATEROS

Hace muchos que los rateros, deseando que los ornamentos de los templos no queden parados en sus sitios, han dispuerto que corran todo lo posible, y a tal efecto se aprestan a hacerlos andar.

En Santiago, en un espacio de tres días, han robado varios efectos del pie de los altares, sin que se sepa quienes fueran los autores.

Anteanoche, en San Sebastián, ocurrió lo propio, y como lo robado en el otro templo; tampoco pudieron ser habidos los ladrones.

Como estos hechos constituyen un grave delito, excitamos al señor G. bernador para que ordene a sus dependientes busquen y capturen a esos desaprensivos rateros; y sean colocados en un sitio donde ni las moscas les estorben.

Porque así procede, en bien de todos.

ESBOZO

## Su Majestad el mendigo.

El gobernador civil de Madrid está descorazonado.

¡Caramba! Si, señores. Eso de la recogida de los mendigos le ha producido una neurastenia aguda. El señor Alba, gran médico de cabecera, le ha aplicado el remedio del optimismo; pero el conde de S. gasta, que, como buen boticario, conoce el valor de las medicinas, no confía en el total restablecimiento de su esperanza.

Es de lamentar esa recaída. Bien mirado, el gobernador civil y el ministro de la Gobernación han hecho y vienen haciendo cuanto pueden para evitar la mendicidad callejera, esa dolencia que da a las poblaciones aspecto de incultura y de pobreza. Pero tropiezan en su obra meritisima con dificultades que les crea el ambiente social; la tacañería de los ricos, la indiferencia de los ciudadanos y el lamentable funcionamiento de los asilos.

Los mendigos son una institución, y no hay quien pueda con

ellos. Ven, por añadidura, estas dificultades, y se crecen. Y día llegará en que se agruparán en asociación o en partido político para tener representantes en el Ayuntamiento y en las Cortes.

Ya estoy viendo los sueltos que publicarán los periódicos.

«El distinguido mendigo don Ro que Mendrugo, ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación para ultimar su encasillado».

Y este otro: «La asociación de mendigos acordará el paro general, si no se accede a establecer la limosna más mínima de un real».

Y esos sí que consiguen el paro general; ahora, sin llegar a tales extremos, dificultan el tránsito. ¡Y de qué manera!

Morsamor.

UNA FUSIÓN.

## Dos Compañías navieras

Se han celebrado en Bilbao juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «La Actividad» y «Naviera Vascongada» acordando su fusión.

Cada dos acciones de la Actividad representarán el valor de una acción de la Naviera Vascongada, y se elevará el capital de 200 pesetas a 500 por acción.

La Actividad posee tres vapores, con un total de 8.900 toneladas, y la Naviera Vascongada seis con 25.500.

## Para todos nuestros lectores

### CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

### DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

## «La Crónica Meridional»

## TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

### Pleito contencioso.

Por don Francisco Bañbre y Ortiz, se ha entablado pleito ante la Sala de lo Contencioso o administrativo del Tribunal Supremo, contra la Real orden expedida por el ministerio de Fomento en 18 de Noviembre de 1915, sobre rescisión de contrato con la Junta de Obras del Puerto de Almería y otros extremos.

### Sobre una demanda.

Un mandante demandó el mandatario para que rindiese cuentas de su gestión; mas como ya lo había hecho, aunque sin firmallas ni autorizarlas, fue desueldo. Posteriormente, a virtud de nueva demanda de aquél, fué condenado el mandatario a rendir dichas cuentas, a rectificar las presentadas y a entregar el saldo. Interpuso el recurso de casación, pero no prosperó entre otras razones, porque si bien existía identidad en las personas de los litigantes y la causa de pedir en ambos pleitos, eran distintas las acciones y el objeto o cosa que se pedía. (Sent. de 6 Julio de 1915)

### Caducidad de la instancia.

Aunque la caducidad de la instancia termina las actuaciones, es regla sancionada por la jurisprudencia que el lapso de tiempo que se finaliza los litigios y hacer que prescriban las acciones que en ellos

se ejerciten. Las resoluciones especiales y concretas que así lo deciden, han de recaer necesariamente en los autos en que procedan. (Sent. de 9 de Octubre de 1915.)

### Recurso de nulidad de actuaciones.

Dictada sentencia en un pleito, se practicó la tasación de costa y para hacerlas efectivas se embargaron bienes de los litigantes deudores de las mismas. Se celebró la subasta de esos bienes, fué aprobada, se mandó consignar el precio, distribuirlo entre los partícipes en costas y formalizar las escrituras de venta, y ninguno de aquéllos ejerció contra las resoluciones del juez que tales cosas se ordenaron, los recursos ordinarios de reforma y apelación en su caso. Esto no obstante, uno de los litigantes solicitó, cuando ya eran firmes por haberlas consentido todos, la nulidad de tales actuaciones; pero no debió conseguirlo ni en el Juzgado ni en la Audiencia, puesto que interpuso el recurso de casación, que fué desestimado por el T. S. en razón a que el recurso de nulidad de actuaciones tiene el carácter de extraordinario y sólo cabe cuando se han agurado sin éxito los ordinarios y no queda otro medio utilizable y adecuado para obtener la reparación de derechos vulnerados en actuaciones judiciales. (Sent. de 6 de Julio de 1915.)

### El testamento de la condesa de Bornos.

La sala segunda de la Audiencia de Madrid ha fallado en el incidente sobre la procedencia del aseguramiento de los bienes muebles que constituyen la herencia de la condesa de Bornos, disponiendo que, previa formación de inventario del metálico, valores públicos y alhajas procedentes del caudal hereditario, se depositen los mismos en el Banco de España, a disposición del Juzgado, con prohibición de disponer de ellos y de todos los demás bienes muebles hasta que recaiga sentencia ejecutoria en los autos principales.

Se decreta también la intervención de la administración del caudal hereditario en los casos a que se contrae el artículo 1.419 de la ley de Enjuiciamiento civil y en los demás que puedan presentarse, y que estas medidas se llevarán a efecto luego que el demandante preste fianza de 300.000 pesetas de cualquiera de las clases que la ley autoriza menos la persona.

El fallo no está de acuerdo con lo que pidió el señor La Cierva, abogado del señor conde de Villariego, ni con lo solicitado por el señor Bergamín, letrado de los herederos del señor conde de Guervara.

En el auto de la sala se garantizan los derechos de ambas partes, concediendo el aseguramiento de los bienes muebles, pero exigiendo al demandante 300.000 pesetas de fianza para garantizar al demandado de los daños y perjuicios que se le puedan originar.

La sala no hace expresa condena de costas en primera ni en segunda instancia.

Dice un colega que se ha presentado por el apelado un escrito pidiendo aclaración el auto, en cuanto a sí, llegado el caso del aseguramiento, puede disponer el heredero de los intereses que devengan los valores mobiliarios.

EN LA AUDIENCIA.

### Suspensión.

Por haber desistido de mantener la acusación el Abogado de la parte, ayer se suspendió en la Sección primera la vista de la causa en juicio por jurados, seguida contra José Ruiz Román, acusado del delito de falsedad.

La causa procedía del juzgado de este partido.

José Today Ramirez  
MEDICO CIRUJANO  
Obispo Orberá, 2.  
Horas de consulta, de 4 a 6

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso :—

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

## Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

¡Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebas, tian Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro, 12, (antes Encantada) Almería.

Pídense en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero; Rivas, Plaza de Santo Domingo.

## Pasando el rato

Humoradas.

(De nuestra colaboración).

I  
¿Porque el pesar tu espíritu encadena te niegas a bailar, preñita que rida? Pues ten presente, nena, que es el bailar, cuando en el alma hay pena, la ocupación más seria de la vida.

II  
Llamas ingrata a la mujer que adoras creyendo así que su desdén maltratas, pero es porque tú ignoras que esas, aquí del diablo embajadoras, gozan también si se las llama ingratas.

III  
Me tiene medio loco una modista que el «falso» nombre de Evarista lleva, que es linda como Eva y es, como la serpiente, astuta y lista. Por eso yo, que con pasión la amo, a ese nombre que lleva «falso» llamo; porque no es Evarista, es Evalista.

IV  
Ya oigo al lector reír a carcajadas y en alta voz decir:—«Hay cada «vate» que así como hay patronas desahogadas que a cualquier cosa llaman chocolate, llaman a las sandeces «humoradas!»

F. G. de A.

## Para la destrucción

Los nuevos acorazados alemanes

La «Revista Marítima» se ocupa de la construcción de los nuevos acorazados alemanes, y de los medios que se están empleando para protegerlos de los torpedos y minas.

Según la Revista citada, los alemanes protegen a los nuevos acorazados con una triple coraza: la exterior de 200 milímetros de espesor, la central de 100 y la interior de 12.

La Revista expone que esa triple coraza existe ya, con una distribución diferente de espesores del metal, en los últimos acorazados.

La citada publicación estima que la protección es insuficiente, aún con la segunda parte de la combinación a emana, que es la introducción entre las corazas de una materia que paraliza el efecto de los torpedos.

Se trata de una substancia ligera, que se hincha al contacto del agua, y que tierra la brecha que abre en el buque la explosión de un torpedo.

«Revista Marítima» sostiene que todo eso es pulverizado, volatizado, por los disparos de las piezas de 150, con 150 kilogramos de trinitro tomena, o de otro explosivo igualmente violento, que pueda ser colocado en un torpedo automóvil.

Respecto a las minas, la explosión es difícilísima de evitar, por que ataca los fondos del buque, donde no es posible darle una protección análoga a la de las ban-

das a no ser que se llegue a pesos extraordinarios y por consecuencia, a desplazamientos inadmisibles.

«La verdad—añade a «Revista»—es que los alemanes termnan ahora los acorazados que empezaron a construir en 1915 y 1914, queriendo dotar a esas unidades cuyo tipo y p anos no han podido ser cambiados completamente de todos los medios de protección que se puedan conciliar con las características y condiciones generales de a bordo. Pero en el fondo, esos medios de protección son poca cosa. Se trata solo de paliativos; pues la solución del problema es muy compleja».

## Desde Benitorafe.

Visita de Inspección

Próximamente a la una de la tarde del día 17, llegó al límite del pueblo de Benitorafe, el inspector de la segunda Zona de esta provincia, acompañado de los parrocos de Benizalón, Alcudia y Benitagla, los maestros de Tahal, Benizalón y Alcudia, los señores Alcalde y Secretario de este último pueblo, don Juan Arias, jefe político y acaudalado propietario del mismo, el profesor don Domingo Cid y otras muchas personalidades de estos contornos.

En el mencionado sitio esperaban al Inspector, los niños de la Escuela, con bandera, que, dirigidos por su profesor, entonaron los himnos reglamentarios y dieron la bienvenida al Inspector al mismo tiempo que lo hacían el párroco de dicho pueblo, el Alcalde pedáneo del mismo y la Junta directiva de la Mutualidad Escolar «Alonso de Santa Cruz».

Todos reunidos se dirigieron entonces solemnemente a la Escuela Nacional, engalanada en aquellos momentos en armonia con el transcendental acto que en ella iba a celebrarse.

Tras de un corto tiempo para descansar, dieron principio los exámenes.

El presidente adjunto de la Mutualidad Escolar, pronunció un breve discurso dando la bienvenida al inspector don Mariano Amo Ramos, en nombre de todos sus discípulos y expuso los buenos propósitos que éstos abrigaban para lo sucesivo. El Inspector dió las gracias cariñosamente y les manifestó confiaba en que habrían de cumplir sus promesas.

Fueron después examinados los alumnos en las distintas asignaturas que constituyen la enseñanza primaria, patentizando elocuentemente la solidez y amplitud de los

conocimientos adquiridos, y en cuanto el Maestro, supo acreditar una acertada elección de los mejores métodos y procedimientos pedagógicos.

El Secretario adjunto de la Neutralidad dió las gracias al Inspector por los esfuerzos generosos que realizaba en favor de la cultura, y suponía que tal visita no sería inútil para ellos ni para la Escuela.

El señor Inspector, agradeciendo tan lisonjeras expresiones les animó a seguir por la emprendida senda del estudio y de la virtud para el mayor provecho y honra de ellos mismos y para el esplendor y grandeza de nuestra querida patria. Elogió mucho la excelente labor del Maestro, tanto por el buen estado de la enseñanza como por el brillante éxito obtenido en las instituciones escolares creadas por el mismo en la localidad y por las magníficas fiestas infantiles celebradas en distintas ocasiones; y en justa recompensa resolvió concederle un expresivo voto de gracias.

Terminado este acto, oficial fueron los concurrentes obsequiados con esplendidez por el profesor, don Miguel Romo y Rodríguez, a quien todos felicitaron cordialmente por la honrosa distinción que acababa de recibir.

A la caída de la tarde se dirigieron todos hacia Tahal, siendo despedidos por los escolares y gran parte del pueblo, entonando los primeros diversos himnos patrióticos y escuchándose también entusiastas vivas al Inspector, al Maestro, a la Escuela y a España.

Antonio Morales Almansa. Benitorafe, Febrero, 1916.

Del Mercado público.

La cosa va formal.—Reposo doble

Hace varios días dimos cuenta de que en el Mercado público, en vista de los abusos que se cometían por los revendedores, (de acuerdo con las criadas) habíase ordenado entregar «tikés» por los encargados del reposo para que en toda ocasión pueda acreditarse el valor de la mercancía espendida.

R cordamos esa orden a las señoras, como también hacemos saber que por orden del Presidente de la Comisión de Abastos, teniente alcalde señor Martínez García, se ha instalado otro reposo a la entrada del Mercado, por la calle de Aguilera de Campoó.

Así es que la vigilancia está es tremada, haciendo solo que el vecindario ayude a la gestión municipal en beneficio de aquel, es decir, para que no pueda robarse en la espendición de las mercancías.

Todos los que vayan al Mercado a comprar cualquier mercancía, deben repasar ésta, y así evitarán ser estafados; de otra manera es imposible poner remedio a los abusos que allí se cometen.

Lo principal es que las señoras reclamen de sus criadas la entrega de los «tikés» y con estos comprobarán si se ha cometido o no algún síseo.



NOTAS TAURINAS

En el Casino de la Asociación de la Prensa, de Sevilla, se ha celebrado una reunión de picadores y matadores de toros, presidida por el comisario general de policía don Guillermo Gullón, con objeto de tratar sobre el nuevo modelo de puya que ha de adoptarse para la temporada próxima.

De los matadores solo asistió Belmonte, y de picadores concurren Camero, Catalino, Ratoneira, Triguero, Salcedo, Lagartijo, Uirera, Maera y Ceniza.

Se discutieron los modelos de puya, desechándose el propuesto por el concido taurino «Hache» y el que crecían los ganaderos.

El picador Camero propuso que se aceptara la puya limoncito, modelo 1904.

Al final todos optaron por la puya adoptada por los picadores de Madrid.

Como las autoridades están decididas a que no se pique con la puya actual, se cree que en definitiva se adoptará por ellas la propuesta por los picadores meridionales.

Florentino Ballesteros tomará la alternativa el jueves 16 de Abril, y disponer.

en la corte, concediéndosela Josefina el Gallo.

Ha ingresado en la cuadrilla del novillero Eusebio Fuentes, el picador Agapito Barco Moreno.

El matador de novillos Francisco Gutiérrez (Serranito de Córdoba) ha sido escriturado para torear la corrida de feria en Córdoba el 28 de Mayo, y se halla en tratos con otras empresas.

En la próxima, y casi presente temporada, debutaron en el ruedo madrileño los siguientes novilleros: Rafael Toboso, trianero, se presentará ante aquel público en algunas de las novilladas que se verifiquen antes del día Pascua.

Alvarito de Córdoba, también actuará en el circo de la carretera de Aragón, teniendo contratadas para Barcelona, Valencia, Zaragoza, y las que se verificarán en Almadén el 21 y 22 de Mayo.

Angelete también está contratado para dos corridas de las que se verifiquen en Marzo en el ruedo madrileño. En Barcelona toreará tres durante Abril y Mayo, teniendo con la plaza de Zaragoza como prometidas las fechas de 30 de Abril y 7 de Mayo.

Riverito, compañero de Belmonte en sus primeras correrías novilleras, empezará su temporada taurina en Barcelona, teniendo compromisos adquiridos con las empresas de Sevilla, Valencia, Ubeda, Linares y Cuenca.

Pacomio Peribáñez figura seguramente en el abono de la plaza madrileña, habiéndose firmado hace pocos días el contrato correspondiente.

Dicho diestro toreará también en Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Santander, Pamplona y Salamanca.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68 Total, 604.

Hospita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don José García Aguilera.

Retén de 3 a 5: practicante don Gabriel Benavides.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión Manuel Ruano de las Heras y Antonio Fernández Pérez.

Quedaban reclusos, 42 hombres y 2 mujeres. Total 44.

A GLASGOW.

Los golfos al sport.

Cada día que pasa, hemos de conocer algo nuevo, llevado a cabo por la numerosa turba de golfos que para beneficio de todos hay en Almería.

No vamos a dar cuenta de ninguna substraición, ni de nada que hayan ocupado en contra de la voluntad de su dueño. Todo eso es asunto rancho.

Ahora les ha dado por la cultura; por viajar; por el sport.

Y si no, a ver lo que demuestra la siguiente noticia.

Ayer tarde, próximamente a la una, se hizo a la mar el vapor noruego Erike Lindee, el que con cargamento de esparto se dirigía a Glasgow.

Pocas horas después volvió a entrar en puerto.

Las pitadas de su sirena denotaban que algo anomal ocurría a bordo.

Seguidamente salió el práctico de servicio a ver que novedad traía el Erike. No hubo llegado a la escala, cuando el capitán ordenaba el desembarque de cuatro caballeres, que se habían escondido entre las pecas de esparto y fueron advertidos a poca distancia del puerto.

Los cuatro golfos se proponían realizar un viaje de sport a Glasgow.

El contramaestre de la Comandancia señor Rivero, se hizo cargo de los desaprensivos viajeros, para que pasaran a la presenciana de la autoridad de Marina.

Los delicados sportmans se hallaban tan frescos como barra de hielo.

¿No habría medio de evitar estos abusos? Nosotros creemos que dando es una batalla seria, se extingua la plaga.

A las autoridades toca corregir y disponer.

SIGUE GRAVE

El señor Rueda Molina

Ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, del desgraciado accidente ocurrido a nuestro querido amigo el Diputado provincial don Joaquín Rueda Molina, hallándose de cacería en su finca del pueblo de Tahal.

Ayer pasó el enfermo el día intranquilo, aumentándole la fiebre. Los médicos de la familia y los del hospital, en cuyo establecimiento continúa encamado el señor Rueda, celebraron ayer dos largas consultas, una por la mañana y otra por la tarde.

En la última acordaron practicar al enfermo una nueva cura deteniéndola, como así lo hicieron, y esperar hasta esta mañana que se vea el aspecto que presenta la herida, para siconviene o no proceder a la amputación de la pierna lesionada.

Las visitas al lesionado aumentaron ayer, no cesando de acudir al hospital gran número de amigos políticos y particulares, como demostración de las simpatías con que cuenta el señor Rueda.

Reiteramos nuestros votos por la pronta mejoría del enfermo.

Juzgado municipal

DIA 25 Nacimientos.

Dolores y Francisco Suárez Moreno, Miguel González Amate, Pedro Castillo Fernandez y Rosa Moreno Sierra.

Defunciones.

Alejandro Navarro Ventura.

Casamientos

Ninguno.

DECLARACIONES

Lo que dice Romanones.

Leemos en un importante periódico de Madrid:

«El presidente fué interrogado hoy acerca de la fecha de la disolución de las actuales Cortes y de las futuras elecciones.

El conde de Romanones, mirando el calendario, dijo:

«Creo que se aproximará a unos catorce días los que todavía faltan para el decreto de disolución. Ahora bien; tenemos que procurar que éste se dé pasado Carnaval, porque si no, habrá algunos espíritus maliciosos que supongan es alguna broma.

Al convocar a elecciones debemos también tener en consideración que la de senadores no caiga en el domingo de Ramos o de Pascua, pues las ceremonias de Semana Santa impedirían a muchos que tienen derecho de voto en las elecciones arzobispaes el poder ejercerlo, pues se hallarían retenidos por las funciones de la Semana Santa.

Quien dirá la última palabra respecto a fechas será el ministro de la Gobernación, después de bien consultado el almanaque».

VIDA SOCIAL

La Asociación, como fin directivo, no como unión para la violencia.

Un error crasísimo, de una intensidad enorme, es creer que la Asociación tal como se practica hoy entre nuestros obreros, es la unión, es adhesión de esfuerzos para conseguir todo lo que se desee, sea viable o no lo sea. basta que saiga del seno de la Sociedad que lo formó; y es error crasísimo, repetimos, por que emplear la fuerza de número para conseguir una mejora dentro de la clase, un aumento razonable de jornal, insuficiente muchas veces, es digno y merecedor de éxito, pero no lo es el emplear esa misma fuerza en conseguir ventajas que, yendo en perjuicio de la industria que os da el trabajo, haga que ésta se empobrezca y sucumba; esto es semejante a un suicidio colectivo, en el que acúa de arma los Estatutos de una Asociación.

El hombre, es sensible, y como tal tiende a unir sus esfuerzos y sus aspiraciones; respetemos y considerémoslo como una fuente de progreso que han de elevar la dignidad individual; pero no lo empleemos en arruinar a esa otra fuente de vida que se llama taller o fábrica.

No solamente la asociación ha de existir para realizar los fines materiales; el hombre, y en particular el obrero que trabaja y labora diariamente merced a su esfuerzo muscular, necesita también reunirse para otros fines, fines meramente morales, tales como la instrucción

que es el primer elemento que ha de presidir todas las justas reclamaciones proletarias, y al que han de tender todos los que viven sujetos a un jornal.

El brazo durante todo el día golpea sobre el yunque, o desliza la garlopa el tablero, y ese brazo, por esa gimnasia involuntaria, adquiere un gran desarrollo; pero mientras tanto, el inteligente permanecerá inerte y acabará por padecer una semiatrofia que haga peligrar la razonabilidad del individuo; y esto se evitará instruyendo al obrero, no con una instrucción exagerada y pedantesca, sino con una instrucción sencilla y adecuada a las circunstancias, y ese será uno de los principales fines de la asociación, porque de este modo podrá el humilde dirigirse al poder so, sin rubor y con el valor cívico necesario; el valor que da el saber que lo que se pide es justo, es noble y es grande, y porque, según escribe nuestra Concepción Arenal: «Cuande la gran mayoría de los hombres de todos los países se asocian para realizar los altos fines de la vida, lo mismo que para proveer a las necesidades materiales, la fraternidad será un hecho.»

G. Joaquín Gallardo Rós.

SANGRIA SUELTA

La exportación de carne humana

El distinguido cronista «Juan de Becon», da la voz de alerta. Hay una sargria suelta en España; son los hombres más vigorosos que se van.

Se calculan actualmente en 300 mil el número de españoles que hay en Francia.

Y si esto ocurre ahora ¿qué no será mañana, cuando terminadas las hostilidades, los países beligerantes tengan necesidad de apicar a la reconstitución interior y necesiten brazos para sustituir a aquellos otros sacrificados en el aras del odioso Moloch bélico?

¿Cómo resistirá el obrero español a la atención de los jornales altos, espléndidos, deslumbrantes?

¿En nombre de qué ley se detendrá a los que no encuentran aquí trabajo o viven de mala manera con jornales míserimos?

El problema es árduo, imponente, verdaderamente capital.

La única solución es crear aquí riqueza, multiplicar las industrias, favorecer el comercio; en suma, exaltar nuestras fuentes naturales, utilizar los capitales, desviándolos de las cuentas corrientes, crear por toda la nación focos de trabajo.

Si este Gobierno no lo hace así, nada valdrá su obra política y social y merecerá las mayores censuras de las generaciones presentes y venideras.

La emigración de carne humana recordaría la sargria en el bñio, del estético dispuesto a morir.

Movimiento marítimo

Día 25

Entrados.

Vapor inglés «Virent», de Alejandría, en lastre.

Despachados.

Ninguno.

Amor a la patria

El amor a la patria es, a no dudarlo, la primera y principal entre las virtudes humanas que más elevan y enaltecen al hombre. Verdad inconcusa que nadie, al menos que sepamos, ha puesto en tela de juicio. Si me preguntáis de donde emana ese sentimiento de ardiente y acendrado cariño para con el lugar donde hemos nacido o la nación a que pertenecemos, os diré, sin rodeos ni ambages, que nos es connatural y lo llevaremos escrito en nuestro corazón con caracteres indelebiles. Nace en nosotros y se aumenta a medida que crecemos en edad, llegando a su plenitud cuando, a fuerza de estar en contacto con ella, la estudiamos bien, penetramos en su corazón, sentimos sus latidos y conocemos en toda su extensión la inmensa grandeza que encierra. En vano el socialismo científico soñará por la unidad mundial y el derrumbamiento de las barreras que delimitan las distintas nacionalidades, para constituir la patria única; sería preciso para ello fundir el hombre de nuevo y arrancar de su corazón ese sentimiento dulcísimo, si que al mismo tiempo tenaz, que la encadena y hace amar el rincón querido donde sus ojos se abrían a la luz primera. No es de extrañar, pues, que la dejación voluntaria de la patria para dedicarse, en lejanas tierras, al ejercicio práctico de la caridad, haya sido con-

siderada siempre como un acto heroico, y el destierro forzoso, impuesto por legítima autoridad, sea tenido como una gran desgracia.

¡La patria! Palabra mágica, que tiene un encanto que no se agota nunca. ¡Tal es el perfume que con ella se aspira siempre! Palabra sublime, llena de dulces recuerdos y consoladoras esperanzas, que pronunciamos con respeto, aun sin darnos cuenta ni haberla aprendido de nadie, expresando en el lenguaje de todos los pueblos subíme aspiración de nuestra alma. Podrán los ciudadanos tener sus defectos y dejarse arrastrar por viles e innobes pasiones que rebajan; pero por mucho que sea el fango y lodo que pisen sus pies, no lograrán ensuciar a la patria, que por estar muy por encima de ellos, permanecerá pura e inmaculada. Podrán los habitantes de un mismo pueblo discutir, con más o menos calor, la manera de apreciar los diversos y multiplicados problemas que agitan a la humanidad; pero cuando se trata del bien de la patria, se ejecutarán en un solo pensamiento, con los vínculos del amor, como se concentran en un solo punto los rayos del sol que caen dispersos sobre la convoca superficie de un espejo. Podrán los hijos de un mismo padre alzarse unos contra otros, hasta venir a las manos, y quitarse la vida, pero nunca atentarán contra la de su madre. La patria es para el ciudadano como una segunda madre; y si a nuestra madre natural le debemos el ser, la vida y la educación, la patria tiene legítimo derecho a que seamos agradecidos a los innumerables beneficios que de ella hemos recibido. El hombre podrá hacerse sordo a todas las palabras e insensible a todos los nombres; pero hay dos palabras que le conmueven cuando las oye son éstas: ¡Madre mía! ¡Patria, mía!

Siendo esto así, no deba causarnos admiración que la patria haya sido tema fecundo a los más renombrados poetas, para escribir sus mejores poemas y sentidas elegías; poderoso aliciente a los hombres para conquistar la inmortalidad y hacer que su nombre viva perennemente en la memoria de los buenos; argumento excelente a los artistas para juzgar su ingenio y esculpir en mármoles y bronce sus mejores concepciones.

Juan Costell Cubero

LO DE LA UVA.

Contestación de los ministros.

Los señores Gobernador civil, Alcalde, Corporaciones, Sociedades y entidades que anteaayer dirigieron telegramas a los ministros de Estado y Fomento, rogándoles que insistan en sus trabajos de poder al Gobierno inglés que no prohíba la exportación de uva a Inglaterra, han recibido la siguiente contestación redactada en la forma que está este despacho:

«Ministro de Fomento a Gobernador civil.

Recibido su telegrama lo remito al ministro de Estado para que haga gestiones cerca Gobierno inglés para exportación uva y Gobierno se interesará en favor de sus justas aspiraciones».

Quiera Dios que esas gestiones tengan resultado favorable, pues en caso contrario sería la ruina de Almería y su provincia.

COSAS QUE PASAN.

A LA QUE SALTA

En Córdoba, un gitánillo con más conchas que el presidente del Consejo, riñó con otro, y al verse vencido, tiróse al suelo, y dando lastimosos breridos, hizo que su contricante creyendo haberle «perjudicado», saliera por pies.

Resultó luego que el caído puso se derecho, diciendo a quienes quisieron auxiliarle:

«No tengo nada.—Era pa... ¿sabían ustedes? pa que ese me dejara de dar gofetás?»

Urzáiz, al leer la noticia, dicen que dijo bajito;

«Mi ingenio es una alpargata al «lao» del de el gitánillo.

En Guadix un buen hombre ha comstido un homicidio.

El muerto era un «pesao» que la había tomado con el infeliz, haciéndole blanco de sus burlas y sus malas intenciones, y ¡claro! el matorador cansado de aguantarle, le dió pasaporte para el otro barrio.

Al saber el suceso, dijo un ministerial; hay quien pueda matar, yo que con mi pellejo aún no me llevo mal, «voime» de la política pseudo liberal.

El sabio doctor Juarros, que en eso de las enfermedades del cerebro es una cosa de las más serias de España (no es anuncio, es ganar simpatía por si acaso...) anunciaba una conferencia que titula «Las locuras circulares.»

¡Caray! ¿Se referirá a las que los candidatos mandan en las elecciones ofreciendo tanto y cuanto?

¿Se han enterado ustedes? El general Weyler, que es tan agrío como Villanueva, que a su vez lo es menos que Amós Salvador, ha dicho fieramente que el ejército actual no sirve.

Ahí van sus palabras: «O el ejército está bien preparado hasta en sus menores detalles, y entonces responde a las necesidades para que ha sido creado, o si no lo está entonces no sirve para nada.»

Hay quien piensa, y lo calla, que el viejo general aspira con «fatigas» de nuevo a figurar.

DEL R.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 25.

Decretos de admisión de registros mineros, en términos de Nijar, Laujar, Enix y Gádor.

Subastas de varias fincas embargadas a don Gabriel Cano, vecino de Cuevas.

Requisitorias del Juzgado de Huércal Overa.

Idem militares a varios prófugos declarados soldados.

Edictos municipales.

Idem del Censo electoral señalando los locales donde han de celebrarse las elecciones durante el corriente año.

Escalafón de los empleados administrativos dependientes de esta Diputación provincial.

TELEGRAMAS

Desde Canjáyar.

El Presidente del Casino Agrícola e Industrial de Canjáyar, señor Esteban (don Francisco), nos ha remitido con un B. L. M. los telegramas que ha dirigido a los ministros de Estado y Fomento, referentes a que se trabaje para que no se lleve a efecto el acuerdo del Gobierno inglés sobre la importación de nuestra uva a la Gran Bretaña.

También nos ha ramitido el siguiente telegrama, en contestación al del ministro de Fomento sobre la carretera de Gádor a Laujar, cuyo despacho anteaayer publicamos:

«Presidente del Casino Agrícola e Industrial de Canjáyar a Ministro de Fomento.

Recibido telegrama; lamentamos dificultad legal, mas precisa trabajo obreros en la miseria, y pueblos Padules, Almócita, Baires (cinco mil habitantes) están incomunicados siendo dignos de mejor suerte; esperamos consiga sea declarado urgente trozo quinto carretera Gádor Laujar por ser sumamente preciso.—Presidente Casino Agrícola».

Viajeros.

Ayer tarde regresó de Madrid el gerente del Monte de Piedad don Antonio Salas Ramallo.

De Granada llegó el Jefe del servicio de Movimiento del Sur de España don Emilio Amodeo.

BORRASCAS

Estado general del tiempo.

Toda la península Ibérica y gran parte del Norte africano están bajo el influjo de una borrasca, cuyo centro principal se halla ocupando la parte Sur de Portugal. Debido a esto reina fuerte temporal del SO. en toda Andalucía, con lluvias abundantes y mar muy agitado.

Las lluvias son generales por el resto de España, y las nevadas están circunscritas al centro.

Heló a noche en todas las provincias de la meseta central.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 5

TEATRO

En Variedadad.

Entre otras películas de gran valor artístico y lucida presentación, se proyectará esta noche en la pantalla cinematográfica de este concurrido teatro, la grandiosa cinta en tres partes 'Almas y amores', que tanto por su belleza escénica como por su interesante argumento acaba de obtener un éxito brillante en los principales cines madrileños, donde ha sido proyectada a algunas noches consecutivas. Con tales antecedentes, la película 'Almas y amores' habrá de ser aplaudida por la ficción.

COMUNICADO

SR. DR. DE LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y buen amigo: Como me consta que con buena o mala intención existe quien afirma que contribuyo con mi colaboración a redactar el periódico local 'El Centinela', me permito usar de su benevolencia para regarle el favor de publicar estas líneas en su acreditado diario, para advertir a sus lectores que soy completamente ajeno a la publicación de dicho semanario rectifique el error cometido.

Y como mis amigos y no digo también adversarios porque mi modestia me priva de tenerlos, saben que jamás huiré la responsabilidad de mis actos, considero suficiente esta afirmación, para que quien me haya podido suponer autor de algún trabajo publicado en dicho semanario rectifique el error cometido.

Y dándole gracias por su atención, queda de usted como siempre afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.—Juan Fernández Murcia.

GACETILLAS

Sobre los aforos.

En el Ayuntamiento se extendió ayer mañana un acta, en la que se acredita que los arrendatarios saliente y entrante del impuesto sobre carnes frescas y saladas, se conforman con el primer foro que se hizo, resultando que la Corporación municipal en nada se ha perjudicado.

Nuestra enhorabuena al Alcalde señor Pérez Cordero y al teniente alcalde señor Martínez García, que son los que han mediado en el asunto.

Otro mitin.

Organizado por la Juventud ciudadana, se celebrará mañana en la villa de Gérgal, un mitin de propaganda política.

Un tísico que come bien

Y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para reclamar.

Por el Alcalde ha sido remitido al Gobernador civil, un edicto para su publicación en el 'B. Letín Oficial', dando cuenta de hallarse expuesto al público el padrón de patentes de alcoholes, durante 15 días, para que se puedan hacer las reclamaciones que correspondan en derecho.

Papel de pagos.

Por don Rafael Alonso de Villanueva, se presentó ayer en el Negociado de Minas del Gobierno civil, el papel de pagos para los derechos del título de propiedad del registro 'San Rafael', número 33.299, del término de Tabernas.

Vino de Jerez

Litro una peseta. Este vino de Jerez es fino y bueno, de las bodegas del Excmo. Sr. Duque Almodovar del Río. Café Suizo.

Nombres

Han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva, para la recaudación del reparto vecinal, Inquilinato y otros impuestos municipales, don Manuel Torres Martínez, don Ignacio Banares Martínez, don Juan González Ramón y don Francisco Fluja Pascual.

Reunión

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se reunirán en el bar cosmopolita 'El Porvenir', los señores que forman la nueva Sociedad de recreo titulada 'Osiris', para ocuparse de la aprobación del Reglamento y otros extremos relacionados en la organización de dicha Sociedad.

Los exploradores.

Estos concurrirán mañana domingo a las ocho, al domicilio social de uniforme, cuerda y bordón para su expedición semanal a la barrada denominada de 'La Cañada'.

Subasta de espartos

La subasta de espartos de los montes de Carboneras que estaba anunciada para el día 29 del corriente, ha sido anulada, señalándose dicho acto para el día seis de Abril próximo.

Comisión

Para hoy, a las 11 de la mañana, ha sido convocada la Comisión de Hacienda municipal, con objeto de despachar varios de los asuntos pendientes.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus cataratos, ronqueras, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Sts. Modesto ob. Victoriano, Victor y cps. mrs. y el B. Constanco de Fabriano, ob. Dominico.

La misa y el oficio divino son de Sta. Maria, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de Maria.—Nra Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. Baldomero, cf. Néstor, ob. y m., Alejandro, Faustino y Porfirio mrs y Sta Octavia.

La misa y el oficio divino son de la dominica de Sexagésima, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de Maria.—Nra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la creación.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPANOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA

EL DIA 25 DE FEBRERO 1916

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número 3

SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

SE VENDE

una casa en la calle de Maja doores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

MOSAIKOS ROPERO

fábrica pavimentos hidráulicos

DE

EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

JOSE AL.

GALLISTA

Calle del Pez, número 1

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 25

Parte francés

Un comunicado oficial de París dice:

En Argona y al Este de Vauquois, han comenzado los nuevos ataques sobre las defensas enemigas de Bois y Chappi.

Entre Melancourt y la izquierda del Mosa sigue la actividad de la artillería.

En Verdun disminuyó el cañoneo.

Durante la noche no hubo ningún ataque de la infantería.

Organizamos nuestras líneas de resistencia detrás de Betumont, sobre las alturas de Champneuville al Sur de Ornes.

Parte ruso

Participan de Petrogrado en un despacho oficial:

Los aeroplanos a amanecer efectuaron varios vuelos sobre Riga, bombardeando la región de Ojer.

El enemigo nos bombardeó, acercándose a los exploradores con largos buzones blancos.

Los atacantes fueron rechazados.

En Dwinsk en el ferrocarril de Fonevieje a Zcartoriz, rechazamos al enemigo.

En la comarca de Peloch el enemigo envió a trabajar mujeres rusas a los sitios más expuestos.

En la Galizia sa tamos un hornos, ocupando además un hoyo.

El enemigo nos bombardeó inútilmente.

Cerca de Mika e enem'go usando bombas lacrimógenas, intentó atacar nuestras fuerzas inútilmente.

También cerca del Bóforo un submarino ruso fué atacado sin éxito por los aeroplanos enemigos.

El mismo submarino destruyó un velero cargado de carbón.

En el Cáucaso perseguimos de cerca al enemigo.

Parte austriaco

De Viena dicen oficialmente lo que sigue.

En los frentes ruso e italiano seguimos sin acontecimientos.

Nuestras tropas en Albania derrotaron en Durazzo a los italianos.

Las tropas de Esad Bey se apoderaron de las posiciones enemigas.

Al Oeste de Bararsja, una brigada italiana fué rechazada de la posición principal, que se hallaba perfectamente atrincherada.

Otras columnas tomaron las defensas a diez kilómetros de Durazzo.

Perseguimos a enemigo hasta la línea interior de las defensas.

Otras noticias.

Madrid 25

¿Dimite Urzáiz?

Se ha confirmado la divergencia del ministro de Hacienda señor Urzáiz por negarse a aplicar la ley sobre las subsistencias.

Se cree fundamentalmente que dimitará su cargo, por estimar el señor conde de Romanones y los demás ministros que es inaplazable la aplicación de dicha ley.

Sobre este asunto, el conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el Rey.

Conferencias

El Presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el señor García Prieto.

También conferenció con el ministro de Estado señor Villanueva.

El disgusto de Urzáiz

Refiriéndose al disgusto del ministro señor Urzáiz, dijo el conde de Romanones que es una de tantas cosas como surgen en los senos de los Gobiernos, cuando con lealtad y buena fe se discuten los intereses de los países y las materias económicas muy complejas.

Todos tienen derecho a mantener sus opiniones con firmeza, pero nadie puede tener la seguridad de si su opinión es la mejor.

Por lo o espero—dijo el Presidente—que llegaremos a las situaciones con acomodamiento.

El conde aseguró que nada había sobre la dimisión de señor Urzáiz.

Lo que dice Urzáiz.

Conversando el señor Urzáiz con los periodistas, dijo que se discurre sobre hechos falsos, los cuales se les presentan disformes acerca de la ley de subsistencias.

En nueve de Febrero, anticipándome a mis compañeros, he pedido la prórroga al Consejo de Estado.

La ley abarca tres extremos. Primero.—El arancelario, que nadie durará de su utilidad, y sobre el cual he publicado más de cuarenta reales órdenes.

Segundo.—Los transportes marítimos y terrestres. Esto corresponde a la Presidencia y Fomento.

Tercero.—Las incautaciones corresponden a Gobernación, y soy opuesto a que se acapare el trigo, porque cuando se tuviese acaparrado, coincidiría con la fecha de la recolección.

El ministro de la Gobernación puede hacer las adquisiciones si así lo estima, y si precisa facilitará dinero, pero como la Dirección genera de Aduanas fracasó con las adquisiciones anteriores, no quiero que la Hacienda se mezcle en estos asuntos.

Nueva emisión.

El ministro de Hacienda ha remitido al Banco de España la real orden referente a la emisión de cien millones en obligaciones del Tesoro a tres por ciento.

Resolución.

Hoy resuelve la 'Gaceta' una petición, denegando los doce millones de expedientes de varias comunidades religiosas que estaban en manos de logreros.

Crisis resuelta.

La crisis latente de estos últimos días por la discrepancia del ministro de Hacienda señor Urzáiz, se resolvió anoche.

Durante toda la tarde los círculos políticos han estado muy animados.

Entre los prohombres han sido muy comentadas las conferencias celebradas entre los señores conde de Romanones, Villanueva y García Prieto.

Se supone que el propósito del Presidente es que el señor Villanueva pasara a la cartera de Hacienda, nombrando para el ministerio de Estado al señor García Prieto.

Este en principio se mostró con firme, pero a última hora se deshizo la combinación.

El señor conde de Romanones, posteriormente, envió una carta al señor Urzáiz para que se apresurara a explicar su actitud.

Luego el jefe del Gobierno reunió a los ministros en su despacho, excepto el señor Urzáiz, anunciándoles que el señor Villanueva pasaría a Hacienda.

De la cartera de Estado se encargará el señor conde de Romanones.

Estos se posesionarán mañana de los citados cargos.

La actitud de Urzáiz.

El exministro señor Urzáiz ha citado a los periodistas a su domicilio para después de la toma de posesión de señor Villanueva, porque desea aclarar la actitud de anoche del conde de Romanones en Palacio informando al rey de lo sucedido.

Sobre el informe del ministro

El periódico ministerial 'Diario Universal', en su edición de esta noche, asegura que el informe que pidió el señor Urzáiz al Consejo de Estado sobre la prórroga de la ley de subsistencias, se refería exclusivamente a la facultad de suprimir o reducir los derechos arancelarios.

Esta tarde, el Consejo de Estado por unanimidad dictaminó en sentido favorable la prórroga de la totalidad de la ley de subsistencias.

Se hacen diversos comentarios sobre la solución.

Burell y Salvador en Palacio

El ministro de Instrucción pública señor Burell estuvo esta tarde en Palacio despachando con el Rey.

Este le habló de la acción de las guerras modernas, desarrollando ideas por demás interesantes.

Al despachar el de Fomento señor Salvador, e habló don Al-

fonso de los carbones y de la explotación de platino en la Serranía de Ronda.

Escuela Central

Se ha firmado por el Rey un decreto de Instrucción pública, creando una Escuela Central de Maestros en Lugo.

Imposición de Toisones

Mañana se impondrán los Toisones concedidos a los duques de Mandas y del Infantado.

BOLSA

Table with market prices for interior, amortizable, and other securities.

Nevadas.—Daños

Comunican de Barcelona que en toda la comarca ha causado enormes daños la nevada de ayer.

Numerosos pueblos han quedado incomunicados, acazando la nieve en algunos de ellos un metro de altura.

Varios cabes han quedado desprendidos.

Nuevas posiciones

Un radiograma de Melilla da cuenta que cinco columnas mandadas por los señores Arraiz, Friedrich, Feijoo, Giménez Peñero y López Sanz ocuparon esta mañana las posiciones de Tingara y Tiogar, al otro lado del Kerf.

Los rebeldes hicieron varios disparos.

Resultaron heridos dos soldados y cinco indígenas.

Las nuevas posiciones fueron fortificadas replegándose después las tropas.

Los naranjeros a Londres. Un despacho de Castellón co-

munica que mañana sábado marcha a Londres el diputado señor Santacruz, en unión de la comisión de naranjeros, con objeto de gestionar las facilidades para la exportación.

Otra huelga

Participan de Oviedo que los ferroviarios de Gijón y Laviada, después del plebiscito por mayoría acordaron declararse en huelga.

Vuelco.—Heridos

Otro radiograma de Melilla dice que en Kadur volcó un automóvil, resultando heridos los médicos militares señores Argüelles, Ginez Martínez y Zardivar y el mecánico

Acuerdos.—Las huelgas

Desde Barcelona telefonan las siguientes noticias.

La Junta de Subsistencias en su reunión de hoy, acordó reclamar al Gobierno que se incaute del trigo hasta la nueva recolección.

—Llegó el señor Oerdoia, a quien no le recibieron los regionalistas.

—La huelga de bañiles sigue en el mismo estado. Varios grupos en actitud pacífica recorren la población.

—Los metalúrgicos trólearon un taller donde trabajaban algunos compañeros. Otro grupo asaltó a un obrero, arrebatándole la herramienta.

PERPEN.

Libras esterlinas oro. El 25 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45

Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe 10, Almería.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas. Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferretería. Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

La Serrinora Catalana

Fábrica de serrín La bolita (Arany de Mar) Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Alhama.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas. Adalberto Ruiz Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA) Vapores correos españoles. Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

**¿De dónde llega este poder milagroso?**

# EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# LAMBER

DE FAMA MUNDIAL  
DE USO UNIVERSAL

## SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA.

**Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad**

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tees y Tapiocas.

## LECHES

(La Margarita)

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiaes de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES 15, MADRID,

## PURGANTE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

## VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería,

los miércoles, y a Barcelona, los

sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

Tónico genitales

DEL DR. MORALES

Marcas registradas.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez

ALMERIA

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Jabonera montañesa LA CAMELIA. SANTANDER

## JABON

Pinta azul.—Pinta castaña.—Oleina, blanco especial y Amarilla extra. marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

DROGUERIA EL ARCO IRIS

PERFUMERIA  
PRODUCTOS QUIMICOS  
FOTOGRAFICOS

JULIO FERNANDEZ PEREZ

Príncipe 8, Almería.

## Angelos Escobar.

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL